

**ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO.-** TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA Celebrada por la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, a las Nueve horas del día Dieciséis de Agosto del año dos mil diecinueve, fue presidida y convocada previamente por el Señor Alcalde Municipal, Titular en funciones don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, para tratar asuntos de su competencia y de interés para la Comunidad, a la que asistieron los Concejales propietarios; Edgar Enrique Joya Ventura, Elmer Noel Sorto Ríos, Raúl Alonso Ventura Fuentes, Roberto José Villatoro Cruz, Melvin Efraín Granados Alfaro, Gerber Arturo Berrios Sorto, y José Nelson Urías Roque, ausente el Regidor, Miguel Ascensión Guevara Rodríguez, por encontrarse con permiso, por lo que de conformidad al numeral 25 del art. 30 y al inciso 2 del art. 41, ambos artículos del Código Municipal, se propone al Regidor Suplente don Carlos Enrique Rubio Reyes, para sustituir al Regidor propietario Miguel Ascensión Guevara Rodríguez. Están presentes además los Regidores Suplentes don Carlos Enrique Rubio Reyes, Karen Azucena Osorto de Ventura, Roger Alexander Valladares Ventura, y Carmen Antonio Flores, el Señor Síndico Municipal Milton Rolando Reyes, y el señor Efraín Henríquez Flores, Secretario Municipal, Obteniéndose un Quórum, de Diez miembros, se sometió a revisión y aprobación la siguiente agenda **1)** Revisión y aprobación de la AGENDA **2)** Lectura y aprobación del acta anterior **3)** Aprobación de gastos **4)** solicitud del Jefe de Bodega, Sr. Ricardo Diaz Romero **5)** nota de la Sub- Insp. Mercedes del Carmen Juárez Nieto **6)** nota de la Sub- Insp. Mercedes del Carmen Juárez Nieto **7)** Nota del equipo softbol femenino Perlas Limeñas **8)** nota enviada por el equipo CD Estaquero de la Colonia Turcios **9)** Solicitud de TELEMÓVIL EL SALVADOR S.A. DE C.V. **10)** Solicitud de la Sociedad SBA TORRES EL SALVADOR S.A. DE C.V. **11)** Actas de evaluación de ofertas para la elaboración de carrozas **12)** Actas de evaluación de ofertas para la contratación de agrupaciones musicales **13)** Actas de evaluación de ofertas para la adquisición de pólvora china y artesanal **14)** acta de evaluación de ofertas para la adquisición de un vehículo pesado de 4 toneladas. **15)** aprobación de Erogación de Fondos **16)** Solicitud de la Comunidad de Cantón el Algodón -DESARROLLO DE AGENDA. **NUMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la agenda respectiva. COMUNIQUESE. **NUMERO DOS:** El Concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el acta anterior sin observaciones.- COMUNIQUESE. **NUMERO TRES:** El señor jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, presento en detalle los gastos del mes de Agosto del corriente año, y solicita su aprobación, **POR TANTO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar los siguientes gastos del mes de Agosto del corriente año por un monto de \$ 8,086.28 dólares.

Cifra Presup	Nombre de partida presupuestaria	Establecimiento comercial o persona	Descripción	Total
519 51999	Remuneraciones Diversas	José Misael Sorto Vásquez	22 días como auxiliar de camión cisterna a razón de \$ 13.91c/d	\$ 306.00
519 51999	Remuneraciones Diversas	Wilmer Odil Meléndez	22 días como auxiliar de camión cisterna a razón de \$ 13.91c/d	\$ 306.00
519 51999	Remuneraciones Diversas	José Angel Salmerón Espinoza	12 días de trabajo a razón de \$ 12.50 cada día como auxiliar Mantenimiento sobre	\$ 150.00
519 51999	Remuneraciones Diversas	Edgar David Granados	28 días de trabajo a razón de \$ 10.00cada día como auxiliar de Motoniveladora	\$ 280.00
541 54118	Bienes de uso y consumos herramientas, repuestos y accesorios	Rene Mauricio Castillo	Fabricación de una botella y reparación de la segunda botella de Motoniveladora fact. 26 y 27	\$ 3,900.00
519 51999	Remuneraciones Diversas	José David Valladares Ríos	Servicios de estructura metálica en soldadura de aluminio en Camión Mack N. 11-779 y camilla de ambulancia N. 6-695	\$ 78.00
541 54101	Bienes de uso y consumos productos Alimenticios para per.	Pollo Campestre	Reunión de Concejo Municipal	\$ 118.31
541 54199	Bienes de uso y consumos diversos	Bazar Principal ( Vicente Umanzor Villegas)	Dos balones para equipo de futbol femenino Cruz Azul de col. El Prado f. 4236	\$ 52.00

541 54118	Bienes de uso y consumos herramientas, repuestos y accesorios	Urquilla AAA S.A de C.V	Empaque de Toyota Hiace, Ambulancia n. 6-695	\$ 100.00
519 51999	Remuneraciones Diversas	José Paz Melgares	Servicios de Transporte para trasladar botellas de motoniveladora desde la ciudad de Soyapango a Santa Rosa de Lima	\$ 112.00
541 54118	Bienes de uso y consumos herramientas, repuestos y accesorios	DIDEMA S.A DE C.V ( Sherwin Williams)	Un galon de pintura ¼ de pintura y un spray Sherwin Williams para despacho municipal	\$ 43.15
545 54599	Consultorias, Estudios e investigaciones	Centro Nacional de Registros CNR	Pago de derechos registrales de inmuebles	\$ 8.86
541 54118	Bienes de uso y consumos herramientas, repuestos y accesorios	Ferreteria Luz Ernestina Bonilla	Articulos varios según fact. # 856, 858, 861,864	\$ 262.00
556 55602	Gastos financieros y otros primas y gastos de seguros de bienes	ASESUISA	Pago de seguros contra accidentes para la ambulancia y patrulla Julio y Agosto 2019	\$ 330.96
519 51999	Remuneraciones Diversas	INUSA S.A de C.V	Alquiler de camión de volteo para recolección de desechos sólidos en el Municipio	\$ 840.00
519 51999	Remuneraciones Diversas	Irma Angélica Sorto de Ventura	Confección de bandas para Reynas de las fiestas patronales	\$ 873.00
519 51999	Remuneraciones Diversas	Luis José Álvarez	Poda, Limpieza del predio donde se instalara la feria ganadera	\$ 178.00

519 51999	Remuneraciones Diversas	DIDEMA S.A DE C.V ( Sherwin Williams)	Dos galones de pintura Sherwin Williams para despacho municipal	\$ 62.00
519 51999	Remuneraciones Diversas	Vitia Boutique	1 vestido para reyna de barrio y colonias	\$ 30.00
519 51999	Remuneraciones Diversas	Miguel Andrade Benítez	Mano de obra para pintar el despacho municipal	\$ 56.00
			Total	\$ 8,086.28

**NUMERO CUATRO:** Se dio lectura a la solicitud enviada por el Jefe de Bodega, Sr. Ricardo Diaz Romero en la cual solicita se traslade la documentación que actualmente se encuentra en la bodega del edificio municipal, a la bodega del tiangué, ya que no se cuenta con espacio físico necesario para resguardar adecuadamente dichos documentos. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Denegar lo solicitado por el señor Jefe de Bodega, Sr. Ricardo Diaz Romero, por ser la documentación de consulta constante por la Unidad del Registro de Estado Familiar.- **COMUNIQUESE.- NUMERO CINCO:** Se dio lectura a la solicitud enviada por la Jefa en Funciones Sub- Insp. Mercedes del Carmen Juárez Nieto en la que solicitan el apoyo con la alimentación (desayuno, Almuerzo, y cena) para 10 efectivos de la fuerza armada durante el periodo del 20 al 31 de agosto, además el apoyo con 60 cenas para el día 31 de agosto de 2019 para el personal que se apoyara en el carnaval de los festejos patronales. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la Jefa en Funciones Sub- Insp. Mercedes del Carmen Juárez Nieto que consiste en proveerle la alimentación (desayuno, Almuerzo, y cena) para 10 efectivos de la fuerza armada durante el periodo del 20 al 31 de agosto, además el apoyo con 60 cenas para el día 31 de agosto de 2019 para el personal que se apoyara en el carnaval de los festejos patronales. **COMUNIQUESE.- NUMERO SEIS:** Se dio lectura a la solicitud enviada por la Jefa en Funciones Sub- Insp. Mercedes del Carmen Juárez Nieto en la que solicitan el apoyo con la maquina niveladora y 4 camionadas de balastre, para reparar el espacio del predio donde se encuentran ubicados los vehículos decomisados conocido como la chatarrera de esta ciudad. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la Jefa en Funciones Sub- Insp. Mercedes del Carmen Juárez Nieto. **COMUNIQUESE.- NUMERO SIETE:** Se dio lectura a la nota enviada por el equipo de softbol femenino Perlas Limeñas de la Colonia Ventura Perla de esta ciudad en la que solicitan se les patrocine 1 uniforme de 18 piezas y premios de primer lugar \$ 100.00 Segundo Lugar \$ 75.00 Tercer Lugar \$ 50.00 Pago de ampáyer \$ 40.00 y sonido para animar

el torneo para el día 17 de agosto de 2019. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado ´por el equipo de softbol femenino Perlas Limeñas de la Colonia Ventura Perla, se autoriza al Tesorero Municipal para que provea lo solicitado.- **COMUNIQUESE.- NUMERO OCHO:** Se dio lectura a la nota enviada por el equipo CD Estaquero de la Colonia Turcios de esta ciudad en la que solicitan el patrocinio de dos uniformes de trece piezas, uno para la primera y otro para la segunda categoría. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado ´por el equipo CD Estaquero de la Colonia Turcios se autoriza al Tesorero Municipal para que provea lo solicitado. **COMUNIQUESE NUMERO NUEVE:** Visto el escrito, de TELEMOVIL EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse TELEMOVIL EL SALVADOR S.A de C.V, por medio de su representante legal, Ingeniero, RODOLFO GUILLIOLI SCHIPPERS, Que solicita: se desincriban las infraestructuras de telecomunicaciones, relacionados en el mismo a nombre de TELEMOVIL EL SALVADOR S.A de C.V. el Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Admitir el presente escrito, y para resolver pasa la documentación relacionada, al Departamento de CATASTRO, Para oír su opinión .- **COMUNIQUESE. NUMERO DIEZ:** Visto el escrito, presentado por el señor German Alberto torres Lara, apoderado administrativo de la sociedad SBA TORRES EL SALVADOR, S.A de C.V del domicilio de El Salvador, en la que pide, se le admita el presente escrito, y se realice el cambio de titular de la TORRES antes mencionada a favor de SBA TORRES DE EL SALVADOR, S.A de C.V. Puesto que es el mero propietario de la estructura, El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Admitir el presente escrito, a nombre de su poderdante, y para resolver, pasa la documentación relacionada al Departamento de CATASTRO, para oír su opinión.- **COMUNIQUESE.- NUMERO ONCE:** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que se recibió nota del Comité de Festejos Patronales 2019, donde remite el nombre de los empleados que trabajaran en las distintas actividades de las Fiestas Patronales, del 20 al 31 de agosto de 2019 y no podrán gozar de las respectivas vacaciones, les sea compensada en los meses de Septiembre, octubre y Noviembre del presente año; los cuales son los siguientes:

ODIR ALEXANDER VENTURA HERNANDEZ	MANUEL ANTONIO VENTURA SORTO
JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ	MARTIR ALEXI HERRERA GUEVARA
CARLOS ARGELIO MARTINEZ VENTURA	EDGAR ODIR FLORES ARANIVA
CARLOS ARMANDO VENTURA QUINTANILLA	BESSY NATALIA MEMBREÑO VANEGAS
MARCOS ROBERTO CARLOS HENRIQUEZ RUBIO	JOSE EVER REQUENO ALVAREZ

GILBERTO ANTONIO VENTURA ALVAREZ	MIGUEL ALBERTO UMANZOR VENTURA
FRANCISCO ANTONIO GUZMAN SORTO	DANY ALEXANDER BLANCO
JOSE MARIO GUEVARA REYES	RENE MAURICIO VELASQUEZ
JOSE RAUL PRUDENCIO FLORES	MATILDE CEBEDEO FLORES CRUZ
ONEYDA LISSETH DIAZ CONTRERAS	JOSE ALBERTO CANALES ANDRADE
GLENDA LISSETH AMAYA VENTURA	MARLON REYNALDO FUENTES LAZO
JOSE RICARDO GUZMAN RIOS	YENI PATRICIA DE LA PAZ VIDES DE VILLATORO
EDGAR ULICES DIAZ DIAZ	JUAN CARLOS GOMEZ LAZO

El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Otorgar a los empleados municipales que trabajen, en las distintas actividades de las fiestas patronales 2019, del 20 al 31 de agosto once días de descanso compensatorios remunerados; los cuales serán compensados en los meses de septiembre, octubre y noviembre del corriente año. II) Encomendar al señor Marcos Roberto Carlos Henríquez Rubio, para que lleve el listado y control de días y actividades ejecutadas, de los empleados que laboren en las distintas actividades de las fiestas patronales 2019. Queda establecido que sólo los empleados que aparezcan en el listado que llevará el señor Marcos Roberto Carlos Henríquez Rubio, tendrán derecho a los días compensatorios. **COMUNIQUESE.- NUMERO DOCE:** El señor Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, jefe de la UACI, por medio de oficio de fecha 14 de Agosto de 2019, da a conocer las actas de evaluación de ofertas para la ELABORACION DE CARROZAS PARA LAS FIESTAS PATRONALES 2019, Santa Rosa de Lima, departamento de la Unión

<b>OFERTANTES INVITADOS</b>	<b>OFERTAS RECIBIDAS</b>
Willian Armando López	\$28,650.00
Oscar Armando Vargas	\$29,025.00
Omar Marcelo Quintanilla Coreas	\$26,400.00

Las ofertas reflejan costos con impuestos incluidos. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Adjudicar la ELABORACION

DE CARROZAS PARA LAS FIESTAS PATRONALES 2019 a Omar Marcelo Quintanilla Coreas con una oferta de \$ 26,400.00 dólares por ser esta la mejor oferta que conviene a esta Municipalidad. Se autoriza al Tesorero erogar los fondos necesarios.- COMUNIQUESE.- **NUMERO TRECE:** El señor Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, jefe de la UACI, por medio de oficio de fecha 14 de Agosto de 2019, da a conocer las actas de evaluación de ofertas para la CONTRATACION DE AGRUPACIONES MUSICALES PARA LAS FIESTAS PATRONALES 2019, Santa Rosa de Lima, departamento de la Unión

OFERTANTES INVITADOS	OFERTAS RECIBIDAS
Iris López ( Musicales El Salvador)	\$46,285.00
José German Sorto ( Eventos Show Time)	\$45,500.00
Sofía López ( Máxima Eventos)	\$47,263.00

Las ofertas reflejan costos con impuestos incluidos. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Adjudicar la CONTRATACION DE AGRUPACIONES MUSICALES PARA LAS FIESTAS PATRONALES 2019, Santa Rosa de Lima, departamento de la Unión a José German Sorto ( Eventos Show Time) con una oferta de \$ 45,500.00 dólares por ser esta la mejor oferta que conviene a esta Municipalidad. Se autoriza al Tesorero erogar los fondos necesarios. COMUNIQUESE.- **NUMERO CATORCE:** El señor Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, jefe de la UACI, por medio de oficio de fecha 14 de Agosto de 2019, da a conocer las actas de evaluación de ofertas para la ADQUISICION DE POLVORA CHINA Y ARTESANAL, PARA LAS FIESTAS PATRONALES 2019, Santa Rosa de Lima, departamento de la Unión

OFERTANTES INVITADOS	OFERTAS RECIBIDAS
Luis Andrés Salinas	\$18,310.00
Martha Loaisiga	\$17,990.00
Oscar Hernández	\$18,835.00

Las ofertas reflejan costos con impuestos incluidos. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Adjudicar la ADQUISICION

DE POLVORA CHINA Y ARTESANAL, PARA LAS FIESTAS PATRONALES 2019, Santa Rosa de Lima, departamento de la Unión a Martha Loaisiga con una oferta de \$ 17,990.00 dólares por ser esta la mejor oferta que conviene a esta Municipalidad. Se autoriza al Tesorero erogar los fondos necesarios. **COMUNIQUESE.- NÚMERO QUINCE:** Vista la nota, que remite al señor Jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, mediante la cual da a conocer el acta de evaluación de ofertas para la adquisición de un vehículo pesado de 4 toneladas para usos varios de esta municipalidad para realizar su respectiva adjudicación

OFERTANTES INVITADOS	OFERTAS RECIBIDAS
José Mauricio Vásquez Ventura	\$14,700.00
Carlos Ovidio Ventura Robles	\$14,950.00
José Daniel Guevara Reyes	\$14,500.00

Las ofertas reflejan costos con impuestos incluidos. y teniendo a la vista el resultado del EVALUO del vehículo tipo FURGON marca ISUZU modelo NPR color BLANCO, placas C-116917-2011, de la empresa CONDECA ha determinado el valor comercial del bien que asciende a Quince mil Dólares de los Estados Unidos americanos, el cual ha sido determinado por su perito evaluador ING. CARLOS ALBERTO PORTILLO, inscrito y autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero bajo el número PV-0217-2011.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Adjudicar en el proceso libre GESTION, La Compra de un vehículo pesado ( Camión de 4 toneladas en chasis) para usos varios de esta municipalidad, al señor CARLOS OVIDIO VENTURA ROBLES, Por considerarse la oferta más conveniente para esta municipalidad, para la adquisición del referido bien ya que a pesar que el costo es más alto que las dos ofertas, el año de fabricación del recomendado es de 2006 y los otros son 1993 y 1994. Se autoriza al Señor Alcalde Municipal, Ronny Eduardo Lazo Aguilar, para que comparezca ante notario a firmar la escritura de compraventa.- **COMUNIQUESE.- NUMERO DIECISEIS:** El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Erogar la cantidad de Catorce mil novecientos cincuenta dólares, de los Estados Unidos de América \$ (14,950.00), de fondos propios, que serán utilizados en la compra al contado de un vehículo pesado ( camión de 4 toneladas en chasis) para usos varios de esta municipalidad. Se autoriza al Tesorero Municipal, para que erogue dicha cantidad.- **COMUNIQUESE.- NUMERO DIECISIETE:** Se recibió nota de los miembros de la comunidad de Cantón El Algodón, Caserío los Tambores, que dice: El motivo de la presente es para solicitarles nosotros como miembros de la Comunidad de Cantón el Algodón,

Caserío Los Tambores la construcción de 200 metros de Concreto Hidráulico, debido a que se encuentra intransitable y cuando se repara o conforma con maquinaria no dura mucho tiempo debido a la pendiente que existe, por lo que solicitamos que se lleve a cabo la Construcción del sector más vulnerable de la calle con concreto para que de esta manera podamos solucionar este problema que nos afecta constantemente.- El Concejo Municipal **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la Comunidad de Cantón el Algodón, Caserío Los Tambores.- Y no habiendo más que hacer constar se da por concluido el acto y acta que firmamos.

f. \_\_\_\_\_  
Ronny Eduardo Lazo Aguilar  
Alcalde Municipal.

f. \_\_\_\_\_  
Edgar Enrique Joya Ventura  
Primer Regidor propietario

f. \_\_\_\_\_  
Elmer Noel Sorto Ríos  
Segundo Regidor propietario

F. \_\_\_\_\_  
Raúl Alonso Ventura Fuentes  
Cuarto regidor Propietario

f. \_\_\_\_\_  
Roberto José Villatoro Cruz.  
Quinto Regidor Propietario

f. \_\_\_\_\_  
Melvin Efraín Granados Alfaro  
Sexto Regidor Propietario

f. \_\_\_\_\_  
Gerber Arturo Berríos Sorto  
Séptimo Regidor Propietario

f. \_\_\_\_\_  
José Nelson Urías Roque  
Octavo Regidor propietario

f. \_\_\_\_\_  
Milton Rolando Reyes Álvarez  
Síndico Municipal

f. \_\_\_\_\_  
Carlos Enrique Rubio Reyes  
Primer Regidor Suplente

f. \_\_\_\_\_  
Karen Azucena Osorto de Ventura  
Segunda Regidora Suplente

f. \_\_\_\_\_  
Roger Alexander Valladares Ventura  
Tercer Regidor Suplente

f. \_\_\_\_\_  
Carmen Antonio Flores  
Cuarto Regidor Suplente

f. \_\_\_\_\_  
Efraín Henríquez Flores  
Secretario Municipal